
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03843-2026-U

ORPESA/OROPESA DEL MAR

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 2026001445 de fecha 25 de agosto de 2026 se aprobó la modificación de la base 14ª de las reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las actividades deportivas que realicen las entidades deportivas durante el ejercicio 2025 por concurrencia competitiva.

Modificar la base 14ª de las siguiente forma:

Base 14ª.- Justificación:

donde dice: 1.- El plazo para la presentación de justificantes finalizará el día 15 de enero de 2026.

debe decir: 1.- El plazo para la presentación de justificantes finalizará el día 18 de septiembre de 2026.

Publicar esta modificación en el Boletín oficial de la provincia de Castellón y Tablón de Anuncios sito en www.oropesadelmar.es, dando traslado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y notificando a las entidades beneficiarias.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Oropesa del Mar, a 25 de agosto de 2026.

Alcalde-Presidente,
Rafael H. Albert Roca.